Fiscali

Fiscalia dictó resolución de acusación en su contra

Alias "Sebastián" del Epl, tendrá que responder por rebelión y secuestro

Los delitos son agravados por su calidad de comandante del grupo armado. La medida también cobija a Isaid Medina Vega y Mary Luz Noriega Corredor.

Felix María Quintero, alias "Sebastián"

La Fiscalia Segunda Especializada de Bucaramanga, dictó resolución de acusación contra Felix María Quintero Carrillo, alias "Sebastián", el mismo jefe guerrillero del Ejército Popular de Liberación que se entregó hace menos de un mes a la Quinta Brigada del Ejército, por los delitos de rebelión en conceurso con secuestro extorsivo.

secuestro extorsivo.

La medida cobija de igual forma a Isaid Medina Vega y a Mary Luz Noriega Corredor, sólo que contra Quintero Carrillo la medida es agravada por el delito de rebelión, dada su condi-

ción de 'comandante' del grupo arma-

La determinación surgió después de que el ente acusador revisara los detalles sobre la extorsión y el posterior secuestro de que fue víctima un comerciante de Bucaramanga.

Todo comenzó el 4 de septiembre de 2002, cuando un ciudadano recibió una carta extorsiva del Epl, en la que le exigían el pago de 50 miliones de pe-

Asustada, la familia pagó los primeros cuatro millones de pesos. Él mismo los llevaría, quedando en poder de los rebeldes, quienes entonces pidieron más.

En uno de los pagos que hicieron los ciudadanos, los subversivos chocaron contra el carro donde iban las personas amedrentadas y eso permitió que memorizaran las facciones de los delincuentes.

Un mes después, soldados del Batallón Ricaurte sostuvieron combates con un reducto de la misma célula gue-

casa de la carrera 6 Nº 13-18, "Conjunto Residencial Carninos del Parque", en Piedecuesta.

ISAID MEDINA VEGA, alias "El Chulo", fue capturado por el Gaula rural (DAS- Ejército) en una

rrillera, en el área rural de Santa Cruz de la Colina. Ese día, uno de los rebeldes fue herido.

A mediados del mes de octubre, agentes del Gaula rural (DAS- Ejército) localizaron al guerrillero, escondido en una residencia de la carrera 6 Nº 13-18, "Conjunto Residencial Caminos del Parque", en Piedecuesta.

Era Isaid Medina Vega, alias "El Chulo". a quien los comerciantes de Bucaramanga ya habían reconocido como la persona que ejecutó secuestró de uno de sus allegados, y el mismo que recibió varios pagos de parte de integrantes de la familia.

Tenía el brazo izquierdo vendado, por un tiro que le perforé el hombro. "Por eso debió salir del monte a buscar ayuda médica en el área metropolitana de Bucaramanga". dijeron las autoridades entonces.

Pasaria casi un año, para que tras la presión ejercida por las tropas en la Provincia de Soto Norte, Santander, obligara a alias "Sebastián" a entregarse a las autoridades. Con ello el general Jairo Duván Pineda dijo que se había extinguido el Epl en Santander

Félix María Quintero Carrillo, alias "Sebastián", con más de diez años en las filas rebeides, se vio accrralado por los batallones Ricaurte y Los Guanes de la Quinta Brigada que, con órdenes estrictas del comando, patrullaron y acosaron a los insurgentes que persistían en intentar secuestros masivos en la via a la Costa y extorsiones contra los comerciantes de la mencionada provincia.

La entrega del rebelde se dio previo contacto de algunos emisarios con funcionarios de la Defensoría del Pueblo, a quienes les habríam dicho que "Sebastián" estaba solo, desarmado, sin provisiones y preocupado por la intensidad operacional de los militares, ahora con

Precluye investigación contra Armando Vega

En el mismo proceso donde la Fiscalía dicta resolución de acusación contra los rebeldes, también se especifica que precluye la investigación contra Armando Vega Saavedra, también aprehendido y mostrado a los medios por el Gaula Santander como un presunto guerrillero del Epl.

El ente acusador precisa que contra Armando Vega Saavedra no hay prueba alguna para proterirle resolución de acusación, por lo que se aplica el principio del in dublo pro reo, debiendo precluir la investigación en su favor. La imagen de Vega Saavedra fue divulgada por los

La imagen de Vega Saavedra iue divulgada por los medios regionales de comunicación, luego de que el Gaula dijera que era allas "El Gordo", señalándolo como rebelde.

Francisco Luna Flangel, abogado defensor de Vega Saavedra, exigió explicaciones al ante investigador que lo aprehendió preguntando por qué lo habían mostrado al lado de allas "El Chulo", si las capturas se produjeron con 42días de diferencia. Vega recobró su libertad.

LA FISCALIA precisa que contra Armando Vega Saavedra no hay prueba alguna para proferirle resolución de acusación.

> bases de alta montaña en áreas como California y los páramos limítroles con Norte de Santander.

Y aunque se entregó a las autoridades a finales de noviembre, alias "Sebastián" tendrá que afrontar los cargos de secuestro, rebelión y extorsión.